

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 9 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de e
imprensa del mismo, Se
Dirijase toda la corres,
nistrador de La Opinión.
Fran
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Pro-
vincia y Península española,
un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un
semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos
á precios convencionales.

UNA CARTA

Dibujo á tres creyones.

Un querido amigo nuestro, autoriza-
do por el Sr. D. José María Leal, nos intere-
sa la publicación de la siguiente
carta, y lo complacemos con el mayor
gusto.

Hemos también de advertir que se
nos asegura, por quien está bien infor-
mado, que el contenido de aquella lo
confirman respetables personas que,
sin relación entre sí, y por motivos que
no son del caso, han escrito de Madrid
expresándose sustancialmente en igual
sentido; y nos añaden, que alguna de
ellas—quejosa por determinados re-
celos—está resuelta á sostenerlo en la
prensa, caso necesario, bajo su firma.

La carta dice así:

«Laguna 7 de Enero de 1899.

Sr. D. José M.^a Leal.

Mi distinguido amigo: Cumpliendo
un dictado de mi conciencia, y en mi
resolución de no aceptar responsabili-
dades que realmente no tengo, he deci-
do espontáneamente ponerle esta
carta.

Me consta que á usted le han dicho
que soy yo el autor de los artículos que
se han publicado en *El Nacional*, en
El Ejército Español, y no sé si en al-
gún otro periódico de la Península,
censurando la política inaugurada en
Tenerife, y atacando á usted dura y per-
sonalmente como Juez de la Capital, lo
mismo que al Sr. Gobernador civil, al
Letrado Sr. Rodríguez Pérez, y á otras
dignísimas personas que en aquellos
escritos se designan.

Yo, en efecto, he redactado como pe-
riodista todos aquellos artículos; pero
los he redactado en la forma que lo es-
tán, por encargo é instrucciones concre-
tas y terminantes de los señores don
Constantino Hernández y D. Gregorio

Urquía, que son, por consecuencia, sus
verdaderos autores.

Con esta sincera y espontánea ma-
nifestación, que me alegraré le satisfa-
ga, me repito de V. afectísimo servidor
y amigo

q. l. b. l. m.

Patricio Perera y Alvarez.»

III DON PATRICIO PERERA!!!

III DON GREGORIO URQUIA!!!

III DON CONSTANTINO HERNÁNDEZ!!!

UN DIBUJO Á TRES CREYONES.
SIN COMENTARIOS.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

—Las autoridades militares han dic-
tado auto de prisión contra el director
de la *Voz de Vizcaya*.

La causa obedece á un violento arti-
culo publicado preguntando si el hecho
de enarbolarse la bandera vizcaína es
constitutivo de delito, puesto que en el
Código no se halla previsto tal caso.

—Ojalá temé que haya trastornos en
el interior de la isla de Luzón antes de
que lleguen las tropas americanas y
que se opondrán á la ocupación por
los yanquis.

—Los puntos esenciales del progra-
ma que se atribuye á algunos generales
son los siguientes:

Servicio militar obligatorio.

Ejércitos permanentes acomodados
á las fuerzas del país.

Amortización inmediata de vacantes
hasta que desaparezca la excedencia
en las escales.

Unidad de procedencias.

Creación del estado mayor como
cuerpo técnico, dirigiendo la organiza-
ción y defensas de cuanto se relaciona
con la reorganización militar.

Separación absoluta de los gastos de
personal y material de guerra.

—Desde París telefonan á la *Petite
Gironde* que algunos banqueros de Lon-
dres, alentados por el gobierno inglés,
adelantarán fondos á la insurrección
carlista.

Agrega que el pretendiente se ha
comprometido á ceder á los ingleses
las Baleares y las Canarias.

—Dice *The Times*:

«Ni en los carlistas, ni en los repu-
blicanos hay esperanza alguna de paz
y estabilidad. Lo que se necesita es
tiempo para dejar curar las heridas de
la guerra, unir toda la nación en un es-
fuerzo constante y resuelto para entrar
en una carrera de progreso pacífico, y
dejar que se desarrollen las energías de
un pueblo dotado de muchas cualida-
des hermosas y viriles.

La desgracia de España es que las
masas son superiores en carácter y en
fuerzas á sus gobernantes, así militares
como civiles.

Los conflictos, las revoluciones y las
calamidades de la anterior generación,
desde la revolución del 68, no han pro-
ducido ningún hombre de primera lí-
nea, ya político ó general.»

—En los Estados Unidos aumentan
las reuniones de propaganda contra
las expansiones coloniales, especial-
mente contra la anexión de Filipinas.

Consignan enérgicas protestas con-
tra la política de Mac-Kinley.

—Según despacho de Manila, los in-
surrectos de Ilo-Ilo no entregarán la
plaza á los americanos que manda el
general Miles hasta que se les comu-
nique la forma de gobierno que van á
establecer.

Miles de indígenas armados prepá-
ranse á resistir en caso de que trataran
de penetrar á viva fuerza.

—Otro despacho de Manila dice que
los españoles de la isla de los Ladrones
negaronse á obedecer al gobernador
provisional nombrado por los ameri-
canos y han elegido un gobernador es-
pañol.

Este armó una milicia de indígenas,
repartíendoles municiones.

Los indígenas de Ponapé (Carolinias)
asesinaron á la guarnición española y
nombraron un gobernador favorable á
los americanos.

—*La Reforma* publica declaraciones
del duque de Almodóvar, el cual dijo:

Soy ministro dimisionario.
Dentro y fuera del gobierno presta-
ré mi concurso á la monarquía.

Cuanto se diga de la apertura de las
Cortes es enteramente gratuito.

Respecto de Inglaterra, dijo que Es-
paña mantiene relaciones cordiales
con el gobierno británico.

—*La Reforma* dice que Silvela, en
el discurso que hará en el Círculo Con-
servador, afirmará que el partido fusio-
nista está incapacitado para gobernar,
considerando peligroso que se presen-
te á las Cortes.

Añadirá que los conservadores en-
cuentran en condiciones de encargarse
del poder.

—El *Journal* de París dice que en los
momentos culminantes del conflicto de
Fachoda, conversando la emperatriz
Eugenia dijo á la reina Victoria que si
hubiera de estallar la guerra entre In-
glaterra y Francia, pediría á Dios la
gracia de morir antes.

—En Withan, línea de Gloucester (In-
glaterra) ha habido un choque de trenes
de viajeros y mercancías, resultando 30
heridos.

Muertos numerosos animales que
conducía el tren de mercancías.

—Según telegrama de Lima, estalló
la revolución en Bolivia y el Ecuador,
continuando los ánimos agitados.

El Perú permanece tranquilo.

Ha sido nombrado presidente de es-
ta República, D. Eduardo Romana.

—Dicen de Berlín, que la indisposi-
ción del Emperador, quitó á la recep-
ción de 1.º de Enero, todo carácter po-
lítico.

La gente entretiénese en comentar

alguno, era espiritual y alegre, sabía hablar de otra cosa
que de la lluvia y del tiempo, en fin, me divertía, y he aquí
por qué le echo de menos.

—¿Y no por otra cosa?

—No, mamá, por nada más.

—¿Entonces, entre todos los jóvenes de nuestra socie-
dad no hay uno solo de quien serías voluntariamente es-
posa?

—¡Ah, querida mamá! Os juro que jamás me ha ocurri-
do semejante idea.

Una sonrisa pasó por los labios de la condesa.

—Me alegro, hija mía—dijo;—así tu corazón, comple-
tamente libre, escogerá más fácil y acertadamente.

—¡Escoger!—repitió Diana.—¿Se trata, pues, de esco-
ger?

—Escucha, voy á decirte un secreto, un gran secreto.

—¡Un secreto!—exclamó Diana muy alegre:—¡oh! ¡tan-
to mejor! ¡Me encantan los secretos! Hablad, querida
mamá.

—Has sido pedida en matrimonio.

—¡Yo!

—Tú. ¿Te sorprendes?

—¡De ninguna manera! ¿Y por quién he sido solici-
tada?

—Por tres jóvenes, simpáticos, ricos, bien nacidos, bien
educados, encantadores, y que cualquiera de los tres nos
convendría por todos conceptos.

—¿Los conozco?

—No.

—¡Entonces no sé cómo escoger!

—Un poco de paciencia, hija mía. Esos pretendientes
á tu manos me serán presentados esta noche, en tu pre-

—Porque si así sucediera, querida Diana, no sería tu
madre.

—Y bien serías mi hermana.

—¡Bah! las cosas están bien como están... Permanezco
joven y permíteme que sea vieja.

—¡Otra vez!

—Sí, ciertamente, otra vez y siempre—replicó la con-
desa.

—Pues bien, vieja ó joven, miráos... ¡Creo que no me
rehusaréis eso!

—¿Lo quieres?

Juntando la acción á la palabra, Diana pasó su brazo
encantador alrededor de la cintura de su madre y hacien-
do una dulce violencia, la obligó á inclinarse; de tal suer-
te que sus rostros se producían á la vez, uno al lado del
otro, en la luna de Venecia.

Al mismo tiempo que estas cabezas adorables, que pa-
recían las de dos hermanas, y no la de madre ó hija, el
cristal reproducía su doble sonrisa.

La madre sonreía á su hija; la hija sonreía á su ma-
dre.

—Vamos, ahora que he mirado, ¿estás contenta?—mur-
muró la señora de Presles.

—Ya os habéis visto—repuso Diana.—¿Sois bastante
bella?

—Sin embargo, ¡no es á mí á quien llaman *la bella pro-
venzal*.

—¡Ah, querida mamá!—exclamó:—no me habléis de
ese mote, que me exaspera siempre; no sé por qué me
le han puesto, cuando es á vos á quien pertenece de de-
recho.

—Vamos, niña, no te irrites, y piensa que gozo de tu
triumfo mucho más que tu misma. Cuando un libro, un

la separación de Austria de la Triple alianza.

—Se ha ordenado á la escuadra inglesa del Canal, que se reuna el 20 en Porlant.

No se disolverá la escuadra de reserva.

—En Barcelona fracasaron las gestiones para fusión de los círculos federales.

—Corren rumores de que con motivo de sublevarse los indígenas en la isla de Balabac ocurrieron accidentes desgraciadísimos al personal europeo de aquella colonia.

Balabac está situado al sudoeste de Filipinas.

—De Manila, Ríos telegrafía á Romero Girón.

Dicele que condujo á Manila el resto de los empleados de las Visayas y Mindanao.

Dejó recursos para dos meses á Zamboanga.

Trajo 200.000 pesos para atenciones urgentes.

Añade que las Administraciones entregaron á la Caja central de las Visayas, fondos y documentación.

Ordena el envío á la península de la documentación que afecte responsabilidad.

La caja la conducirá él cuando embarque para la península.

Rendirá cuentas al ministerio.

Las circunstancias perturban los servicios.

Quedaron en Iligan 1.500 presidarios deportados en Mindanao y licenciados.

Confirmadas desgraciadamente las noticias de que en Balabac fueron asesinados los españoles, menos las señoras, cuyo rescate gestionará.

Romero Girón contestóle aprobando su conducta.

DOS PALABRAS

La cosa no requiere más. Cuando fueron conocidos los libelos pegados en *El Nacional*, el mayor favor que pudo hacerles, lo recibieron de un elevado personaje que, después de leerlos con inequívocas muestras de asco, arrojando con desdén el periódico al suelo, dijo: «Eso pertenece al género cómico más pronunciado.»

Aquí nadie dudó de que la causa y el fin de aquellos libelos estaban en el estómago, ó lo que es lo mismo en la conservación de empleos, y conocidos, co-

mo lo son, los hechos á que allí ha querido aludirse y las personas calumniadas, tampoco se dudó que la obra no era, porque no podía serlo, de una colectividad, ni siquiera de un *grupito*, afirmándose por el contrario, que era y tenía que ser de determinada ó determinadas personas que, si no podían señalarse con el dedo, porque venían ocultándose tras la redacción de un periódico, si podían por los dedos contarse.

Muchos, muchísimos resultan los inocentes que, por lo menos, inspiraron recelos y no pocos fueron mirados con desdén por estimárseles autores de aquellos enjendros destinados á manchar, en la convicción, sin duda, de que la mancha algo deja.

El pasivo coautor de los hechos señaló con palabras claras y terminantes como autores activos á un empleado de importancia, á la conjunta persona de este empleado, cuyos empleado y conjunto tienen cada uno de ellos hijos y parientes empleados, y ya con tan explícito como espontáneo señalamiento descansó el ánimo de sus recelos é infundadas imputaciones.

Vengan libelos. Nada importa. Sus autores son conocidos y conocidos son también los nobles móviles en que se inspiran y los *levantados* fines que persiguen.

Hállanse, por otra parte, tan altas, como funcionarios y como caballeros, las reputaciones de las personas á quienes se ha pretendido perjudicar en su honra y fama, que aun cuando contamos entre ellos amigos nuestros muy queridos y no conocíamos á sus *magnánimos* enemigos, nunca nos pasó por la mente el defenderles; pues tal defensa en tales circunstancias entendíamos que no resultaba adecuada á la seriedad de nuestro periódico.

Hoy esa defensa resultaría verdaderamente ridícula.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—10 n.

El Sr. Silvela ha pronunciado en el Círculo conservador un enérgico discurso de oposición, en el que ha expuesto su programa político.

Declara el jefe de Unión conserva-

dora, que acepta casi todos los puntos que abarca el manifiesto del general Polavieja.

Habló del regionalismo.

Dijo que se disminuirán muchos gastos que resultan innecesarios.

También afirmó que el partido conservador introducirá grandes reformas beneficiosas para el país en lo referente á clases pasivas, como así mismo en los organismos provinciales.

Añadió el Sr. Silvela, que el partido fusionista se halla incapacitado para trazar y más aún para desarrollar el programa de regeneración de España.

La concurrencia le aplaudió calurosamente.

Madrid 7—10'15 n.

Hoy se ha iniciado el alza en casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió un entero con 15 céntimos; el Exterior 45 céntimos; el Amortizable subió 80 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron un entero con 50 céntimos; los de 1890 80 céntimos y las Obligaciones del Tesoro 30 céntimos.

Las Acciones del Banco de España bajaron 1 entero con 25 céntimos.

El cambio sobre París bajó 4 enteros con 60 céntimos, y los efectuados sobre Londres guardan relación con él.

Madrid 7—10'50 n.

Están siendo muy comentadas las declaraciones hechas por el Sr. Silvela en el discurso que ha pronunciado.

Dichas declaraciones son acogidas con entusiasmo por la opinión sensata.

Las publicarán *El Liberal*, *El Tiempo* y *La Epoca*.

Nada se dice con respecto á la cri-

sis, pues hoy ha guardado absoluta reserva el Sr. Sagasta, negándose á conferenciar con los periodistas que le han visitado.

El general Weyler proyecta un nuevo banquete.

Madrid 7—11'00 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 55'60.

Id. id. exterior, á 60'15.

Id. amortizable, á 65'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 49'25.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 41'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'50.

Acciones del Banco de España, á 387'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'70 por £.

Paris, vista á 30'00 por 100 P.

Madrid 8—5'15 t.

El jefe del Gobierno paseó esta tarde por la Moncloa, acompañado de su secretario particular.

El Sr. Sagasta se siente bastante débil.

Mañana visitará á S. M. la Reina, y se supone que tratará de la cuestión política.

Dúdase de que en esa conferencia plantee el presidente la cuestión de confianza.

Se dice que la solución de la crisis dependerá del R. D. disolviendo las Cámaras (textual).

La Regente no ha llamado aún á conferenciar á ningún personaje.

Madrid 8—11 n.

El general Weyler ha dado esta noche el nuevo banquete que indiqué en uno de mis despachos de ayer.

cuadro, un drama, son aplaudidos, ¿quien recoge los aplausos? ¿Quién siente latir su corazón de alegría y orgullo? El autor.

—Tenéis razón, madre mía; yo jamás he mirado la cuestión bajo ese punto de vista. ¡Eso ha cambiado mis ideas por completo! ¡Ahora quiero ser bella, muy bella; quiero que todo el mundo me admire, porque es sobre vos sola sobre quien recaerá esa admiración.

La señora de Presles besó apasionadamente á su hija en la frente y en sus hermosos cabellos ondeados.

—Ya que estamos de acuerdo—dijo en seguida,—hablemos de otra cosa. ¿Piensas divertirme mucho esta noche.

—Eso no se pregunta. ¡Me gustan tanto esas fiestas! ¿Hay nada en el mundo que haga más feliz que el baile?

—Sí, hija mía.

—¿Y qué es?—preguntó Diana curiosamente.

—Hay la feliz calma del hogar doméstico, los puros placeres de una unión fundada en el cariño, los infinitos goces de la maternidad.

—¡Todo lo sé, mamá! Pero yo os hablaba del placer y no de felicidad.

—¿Y te sorprendes que á propósito de una cosa frívola te haya respondido tan seriamente? Te diré por qué lo hago. Tienes diez y nueve años; por consecuencia, estás en edad de casarte.

—¡Ya!—murmuró Diana haciendo una graciosa mueca

—A tu edad, hija mía, llevaba yo cuatro años de casada.

—¡Oh! Vos eráis muy diferente.

—¿Porque?

—Porque erais indudablemente mucho más razonable que yo.

—Lo cual quiere decir que no tienes prisa en tomar marido.

—¡Oh, no, os lo juro! ¡Estoy tan bien á vuestro lado!

—Desde hace dos años frecuentamos mucho la sociedad. En todos esos bailes, en todas esas fiestas ¿no has notado á nadie?

—He notado las mujeres más graciosas y los hombres mejor educados.

La señora de Presles se sonrió á esta respuesta, dada con acento ingenuo, que ciertamente no tenía nada de afectado.

—No es precisamente eso lo que te pregunto—dijo en seguida.

—Entonces, mamá, precisad vuestra pregunta y contestaré lo mejor que pueda.

—Veamos; entre esos hombres, entre esos jóvenes de alta sociedad que te obsequian en los bailes á que concurre, ¿no hay alguno que te sea más simpático que los otros?

Diana interrogó sus recuerdos.

—Ninguno, mamá—dijo.

—¿Estás bien segura?

—¡Oh! perfectamente segura. Sin embargo, para ser absolutamente franca, debo hablaros de un joven á quien prefería á todos los demás que conozco; pero como desde hace un año no viene por aquí y no se le ve en ninguna parte, no había pensado en él desde luego.

—¿Y quién es, hija mía?

—Jorge Herbert.

—¿Y cuál era el motivo de esa preferencia?

—El señor Herbert no me hacía jamás cumplimento

Asistieron 22 comensales, entre generales y jefes del Ejército.

Se pronunciaron muchos brindis.

El Marqués de Tenerife se propone continuar sentando á su mesa á sus demás amigos militares.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

El Sr. D. Publio Heredia y Larrea, que desempeñó en esta provincia los cargos de Juez de primera instancia de la Orotava, de esta Capital y de Magistrado de la Audiencia del territorio, y que últimamente era presidente de la Audiencia provincial de Cáceres, ha sido trasladado con igual cargo á la de Sevilla.

Es la cuarta vez que tan digno funcionario desempeña destinos de la carrera en aquella hermosa población. En 1864 fué Promotor fiscal de Hacienda en la misma. En 1880, Juez de primera instancia del distrito del Salvador. En 1885 Magistrado de su Audiencia territorial y en 1898 presidente de la Audiencia provincial.

A pesar de sus 43 años de servicio, incluyendo la carrera, no ha pensado jamás en jubilarse, porque cree que los funcionarios del Estado deben servir sus destinos mientras su salud no se lo impida. Si así hubieran pensado todos los empleados en España, otra suerte hubiera cabido á nuestra desgraciada nación.

Reciba el Sr. Heredia la cordial enhorabuena que por conducto de este periódico, le envían sus amigos de esta isla de Tenerife, quienes le desean toda clase de prosperidades.

En el vapor *Martin Sáenz* llegó esta mañana á esta Capital, acompañado de su señora y cinco hijos, nuestro paisano el Sr. D. Julio Pérez Perera, teniente de navío de primera clase, nombrado recientemente segundo comandante de marina de esta provincia.

Le saludamos muy afectuosamente.

La nueva y entusiasta junta directiva del *Círculo de Amistad*, ha acordado dar un baile de disfras en los elegantes salones de aquel casino la noche del domingo próximo.

Nuestro amigo D. Wenceslao Serra y Lugo Viña, segundo teniente de infantería que sirve en la actualidad en la comisión liquidadora de los batallones de reserva movilizadas de estas islas, ha sido ascendido á primer teniente.

También nuestro paisano e segundo teniente de infantería, que presta sus servicios en el ejército de Filipinas, D. José de Galindo y Sánchez, ha sido ascendido á primer teniente.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Saludamos al nuevo catedrático de Física y Química del Instituto provincial, Sr. D. Valentín Morán, que acaba de llegar á esta isla en el vapor correo *Hespérides*.

A las 8 de esta noche, según hemos dicho, dará en el *Gabinete Instructivo* su anunciada conferencia sobre un asunto de gran interés para esta Capital, nuestro particular amigo el ilustrado médico D. Diego Guigou y Costa.

Por encargo de la Junta Directiva de aquel centro lo recordamos á los señores socios.

Ayer, al mediodía, fué atacada de un síncope en la plaza del mercado una mujer llamada Polonia, natural de la Oliva (Fuerteventura), la cual, auxiliada y conducida al Hospital civil por la Guardia municipal, falleció á los pocos momentos en dicho establecimiento.

Descansen en paz.

Han sido destinados á la Capitanía general de este distrito, los oficiales segundos y tercero, de Administración militar, Sres. D. Amador Cuervo y don Felipe Ibáñez Serrano, respectivamente.

Por la Fiscalía de la Excm. Audiencia de este territorio ha sido nombrado Delegado fiscal en el Juzgado de primera instancia de esta Capital, nuestro querido amigo el joven letrado D. Juan Martí Dehesa fiscal municipal de este término.

Sea enhorabuena.

Se hallan vacantes las Agencias ejecutivas que á continuación se expresan, encargadas de cobrar por la vía de apremio los débitos de todas clases existentes á favor del Tesoro público, y con opción á percibir las dietas y los recargos que, según los casos, determinan las Instrucciones vigentes.

1.^a La Agencia ejecutiva de la 1.^a zona de la Capital, que comprende los pueblos de Sta. Cruz, Candelaria, Güimar, Arafo, Fasnia, con fianza de siete mil pesetas.

2.^a La Agencia ejecutiva de la 3.^a zona de la Orotava, que comprende los pueblos de Guía, Adeje, Arona y Sanlúcar, con fianza de setecientas pesetas.

3.^a La Agencia ejecutiva de la 4.^a zona de la Orotava, que comprende los pueblos de Arico, Granadilla, San Miguel y Vilaflor, con setecientas pesetas.

El ilustrado Presbítero Sr. D. Manuel Martínez, Vice-Rector y profesor del Seminario Conciliar de esta Diócesis ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología.

Sea enhorabuena.

En la mañana de hoy llegó á esta Capital, en el trasatlántico *Martin Sáenz*, nuestro paisano el primer teniente de infantería D. Conrado Martínez, que tan buenos servicios prestó en la campaña de Cuba.

También hizo viaje en dicho buque el Sr. D. Enrique de la Rosa, nuevo catedrático del Instituto Provincial.

Reciban ambos nuestra más cordial bienvenida.

Confirmando la noticia de haberse cometido un asesinato en el Puerto de la Cruz, se recibió en este Gobierno civil el día 6 del actual, un telegrama del Alcalde de aquel Puerto, concebido en estos términos:

«A las diez y cuarto de anoche, Manuel Hernández Rodríguez, disparó un tiro de revólver á Francisco Pérez Yanes, penetrándole la bala en la cabeza, quien á los veinte minutos falleció. El juzgado municipal entiende en el asunto. El autor del delito ha desaparecido localidad creyéndose se haya dirigido á esa Capital.»

Se nos dice autorizadamente que en vista de la activa persecución de que era objeto por parte de la Guardia civil, se ha presentado al Juzgado de la Orotava el presunto autor de este crimen.

El último baile de disfras en *Santa Cecilia* estuvo muy poco concurrido.

En poder de uno de los marineros de la falúa de la dirección de sanidad marítima de este puerto, se encuentra una carta á nombre de D. Juan Alonso Rodríguez, que fué encontrada por aquel en la vía pública.

Pasajeros que condujo para esta Capital el vapor *Martin Sáenz*, procedente de Cádiz.

D. Enrique de la Rosa y dos hijos, D. Andrés Gómez ó hija, D. Julio Pérez señora y cinco hijos, D. Luciano Triana y D. Conrado Martínez.

El Gobierno ha dispuesto que el vapor español *Catalina*, que es uno de los buques de más manga de la marina mercante nacional, traiga desde la Habana sobre cubierta, todos los cañoneros que se puedan del tipo del *Galicia*.

AYUNTAMIENTO

En la última sesión que celebró se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado con agrado de un oficio del Sr. Alcalde dándose de alta en su cargo por hallarse restablecido de su salud;

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil, transcribiendo la Real orden fecha 27 de Diciembre último comunica-

da por el Ministerio de la Gobernación, aprobando el proyecto de construcción de un nuevo Cementerio en esta Capital, autorizando la construcción de nichos con arreglo á la Real orden de 15 de Octubre último y la compra del terreno necesario para emplazar la nueva necrópolis, previa excepción de subasta por la autoridad civil si lo estimare conveniente, con arreglo á los artículos 36 y 37 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

El Sr. Alcalde hizo uso de la palabra y, después de proponer que continuara la tramitación del expediente de dicho cementerio para proceder á la adquisición del terreno necesario y la construcción del mismo, enumeró con sencillos y elocuentes frases las importantes mejoras para esta ciudad que ha realizado la actual corporación municipal, y las que en breve se llevarán á cabo como son, entre otras, la contratación con gran éxito de un empréstito de 1.000.000 de pesetas, la conducción de aguas potables para el abastecimiento del público y la construcción de un grupo escolar y de un Palacio de Justicia, cuyas obras se hallan anunciadas en subasta, así como la construcción de un nuevo cementerio que ha sido autorizada por la R. O. de que se acababa de dar cuenta y terminó proponiendo: que conste en actas la gratitud de la corporación por el eficaz apoyo, decidido interés y acertada gestión prestados por el Ilmo. Sr. Director General de Administración, por el Sr. Gobernador civil D. Enrique de Ureña, por el Senador D. Antonio Dominguez Alfonso y por el Diputado D. Guillermo Rancés y Villanueva en favor de la más pronta y favorable resolución de aquellos proyectos; que se remitan certificaciones del acuerdo que se tome á dicho Sres.; y S. E. por unanimidad acordó conforme á lo propuesto por el señor Alcalde.

El Sr. Gobernador usó de la palabra y en un breve pero elocuente discurso manifestó que su presencia en el acto tenía por objeto felicitar á la corporación y á su digno presidente con motivo del nuevo año y expresarle la verdadera satisfacción que sentía por su acertada gestión en pró de los intereses que administra, realizando importantes mejoras que tienden al adelanto y prosperidad de la Ciudad; que acogía y aceptaba con verdadero agrado el cariñoso acuerdo que acababa de adoptarse no tanto por lo que á su persona se refería como por lo que respecta á los demás señores y muy especialmente al Ilmo. Sr. Director General de Administración que con la constancia, actividad, interés y alteza de miras que le caracterizan y le honran mucho, por todo aquello que significar pueda un bienestar para los pueblos, había contribuido eficazmente al pronto y favorable resultado de los proyectos elevados al Gobierno de la Nación por este Ayuntamiento.

En este momento se ausentó la primera autoridad civil.

Aprobar las cuentas de los productos de los arbitrios del matadero, carro de conducción de carnes y aguas del abasto público en el mes de Diciembre último.

Quedó aprobada también la distribución de fondos para el actual mes importante 26.000 pesetas.

S. E. quedó enterado del estado de los ingresos y pagos realizados por cuenta del presupuesto municipal, hasta fin de Diciembre último, cuyos pormenores es el siguiente:

Ingresos	807.206-57 pesetas
Pagos	239.012-84 »
Existencia	568.193-73 »

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó elevar instancia al Gobierno en suplica de que se aumente el número de seis mensuales, las expediciones de correos entre las islas.

Se acordó que por el Sr. Arquitecto municipal se estudie el proyecto de desviación del barranco del Aceite en su parte alta, hasta unirlo con el de Santos.

EDICTO

Don Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración, honorario y Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que la lista de los electores que tienen derecho á tomar parte

en la elección de compromisarios para Senadores, se halla expuesta al público en las puertas de este municipio, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Enero de 1899.—Juan F. del Castillo.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

7 DE DE ENERO

28 **28** Vapor alemán *Sao Paulo*, de Montevideo y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^o

8 DE ENERO

29 **29** Vapor inglés *Clan Mackenzie*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por Cory Brothers y C.^a

30 **30** Vapor inglés *Susu*, de Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

31 **31** Vapor español *Esperanza*, del Puerto de la Orotava, con frutos; saldrá para la Palma despachado por Hy. Wolfson.

32 **32** Vapor inglés *Dahomey*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster y C.^a

9 DE ENERO

33 **33** Vapor alemán *Antonina*, de Santos con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.^a

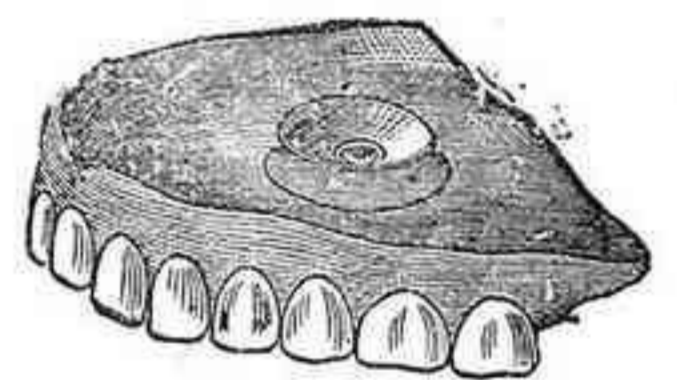
34 **34** Vapor español *Martin Sáenz*, de Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

35 **35** Vapor inglés *Roquelle*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona, despachado por Elder, Dempster y C.^a

36 **36** Vapor inglés *Gambia*, de Hamburgo y Madera, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para Sierra Leona despachado por los mismos señores.

Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su gabinete de Buenos Aires á esta Ciudad.

Dientes y dentaduras artificiales, con y sin chapas, fijas y móviles.

Calle Numancia número 15, barrio de los hoteles. 30

Registro civil

7 DE ENERO

NACIMIENTOS

Florinda Pestana y de la Cruz.

José Polo y Guillermin.

DEFUNCIONES

Josefina González y González, de esta Capital, 2 años; San Sebastián.—Enteritis crónica.

Juan Valentin Alonso, de esta ciudad, 6 días; Botón de Rosa, 3.—Enteritis.

D.^a Leonor Hernández y Gómez, de esta ciudad, 24 años, soltera; La Rosa.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

9 DE ENERO

Santo de hoy.—San Julián.

Santo de mañana.—San Gonzalo de Amante.

Luna nueva el día 11 á las 9 y 43 m. de la noche en Capricornio. Lluvias y vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'19
Termómetro á la sombra	18'0
Tensión del vapor	10'6
Humedad relativa	69'0
Viento	N.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	22'3
Id. mínima de anoche	14'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	10'1

SE VENDE

una casa en la Matanza, situada en el centro de aquel pueblo en la calle Real. La persona que desee adquirirla, puede dirigirse, en esta Capital, á la calle de la Luz número 88, donde darán razón. 1.940-8

En el Hotel Panasco se necesita un sirviente.

Aviso interesante

SISTEMA DEL ABATE KNEIPP
Tratamiento de cólicos y enfermedades del vientre. Vivid así. La salud del Europeo y del Repatriado. Estas obras se venden en la librería del Sr. Delgado Yumar, calle de San Francisco número 2.

SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa, recibida ayer, se vende á 12 por una peseta. Calle de la Rosa número 10.

SE VENDE

una estantería cerrada de vidrieras. Darán razón en la calle de San Juan Bautista, número 11.

PÉRDIDA

Desde la calle del Castillo á la casa número 13 de la de Cruz Verde, se perdió el 6 del corriente un collarito de oro con una medalla de esmalte con la imagen de la Virgen y un corazoncito y una cruz también de oro. Se suplica á la persona que lo encontró se sirva devolverlo en dicha casa que se le gratificará.

En el Bazar Francés

Plaza de la Constitución

se acaba de recibir un variado surtido de Mantillas de seda, velos para mantos y velos toalla (gran colección) igualmente sombreros y capotas de novedad para señoras.

SE VENDE

una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.» Darán razón en esta imprenta.

LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, n.º 41. **JUAN PASTELLS** Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido para las Pascuas de Navidad, los siguientes artículos:
Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la catalana.
Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca
Perdices estofadas y asadas.
Liebre estofada y asada.
Conejo estofado y asado.
Civet de liebre y de conejo.
Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas reogadas á la catalana.
Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.
Trufas y Champignons.
Aceitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.
Pate becada trufada.
Pate de Liebre trufada.
Becada asada.
Gribas asadas.
Pato con nabos.
Alcachofas al natural.
Bacalao á la vizcaína, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se encontrarán en esta casa.
Calle de la Luz, número 41.

JUAN PASTELLS.

León de Oro

DULCERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

En este establecimiento se hallan de venta, además de un surtido de dulces frescos y en conservas, Turrón de Alicante, de Jigona, de Mazapán, de Canela y de Yema, á pesetas 2 la libra y Conserva de Membrillo á pesetas 1'25 la libra.

SEMILLA DE PATATAS INGLESAS

acabada de recibir

SE VENDE en los almacenes de HY. WOLFSON



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam, Libreville, Cotarou Cap Lopez, etc.
El magnífico vapor

VILLE DE MARANHAO

saldrá de este puerto el día 15 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

CAMPINAS

saldrá de este puerto el día 19 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El hermoso y rápido vapor

Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



J. T. RENNIE SON & C.º's

PARA LONDRES

El magnífico vapor

IFAFÁ

llegará á este puerto el día 9 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMTATA

se espera en este puerto el 13 del corriente.

Agente, HY WOLFSON.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GUELPH

saldrá de este puerto el día 13 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Port de France y Curaçao

El magnífico vapor de gran velocidad.

Ferdinand de Lesseps

Saldrá de este puerto del 18 al 19 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



The Shaw Savill & Albion C.º's

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

MAMARI

deberá llegar á este puerto el día 13 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 18 de Enero de 1899. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.
Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Paul Jeannot & Co.

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reuna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

Ventas privadas y á remate

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCING LANE
26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.

AVISO

Papel de hilo, rayado horizontal y cuadrado, se vende en esta imprenta.

(c) Ministerio de Cultura 2007